

**Resolución N° 5 de la Junta Electoral de la
Asociación Docente de la Universidad de Buenos Aires**

Ciudad de Buenos Aires, 5 de Febrero de 2025.-

VISTO

La resolución de Mesa Ejecutiva de la Asociación Gremial Docente de la Universidad Nacional de Buenos Aires publicada con fecha 04/11/24 por la que se convoca según lo dispuesto en los artículos 42, 44 y concordantes de su Estatuto Social a elecciones para la renovación de representantes de su Mesa Ejecutiva, Comisión Revisora de Cuentas y Comisiones Directivas en la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, Colegio Nacional de Buenos Aires, Facultad de Agronomía, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Medicina, Facultad de Farmacia y Bioquímica, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Psicología, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Derecho, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Veterinarias y Ciclo Básico Común para el período 2025-2028 que se realizarán los días 21, 22, 23, 24 y 25 de Abril del año 2025 entre las 8.00 a 21.00 horas en los lugares que oportunamente establezca y publique la Junta Electoral.

Lo dispuesto en los artículos 57 a 59, 82 y concordantes del Estatuto, la ley 23.551 y su decreto reglamentario 467/88.

CONSIDERANDO que

Esta Junta Electoral ha asumido funciones en los plazos y formas dispuestos en el artículo 59 del Estatuto y concordantes.

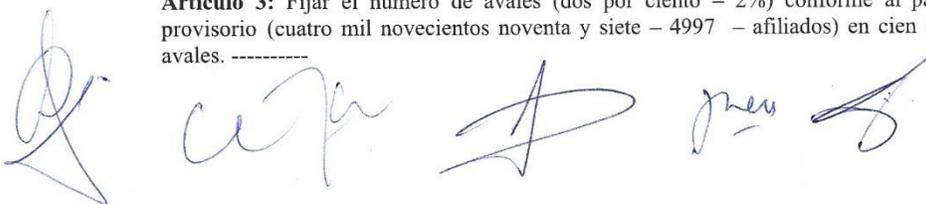
Con la presencia de los siguientes integrantes: Gladys Perri (DNI 18474835), Juan Diez (DNI 25678942), María Pelle (DNI 29905147), Guadalupe Torrijo (DNI 30982931) y Lautaro Lafleur (DNI 21762014) y por unanimidad.

RESUELVE:

Artículo 1: El Apoderada/o Titular y el Apoderada/o Suplente de las listas que se presenten deberán fijar domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como establecer un correo electrónico, a los fines de hacer posible las notificaciones que esta Junta Electoral deba realizar a los mismos. La fijación del domicilio y el establecimiento del correo electrónico deberán realizarse con la reserva de la lista.

Artículo 2: Los modelos para la presentación de listas, aceptación de candidaturas y avales que deberán presentarse en dicha oportunidad figuran como Anexos I, II y III de la presente. -----

Artículo 3: Fijar el número de avales (dos por ciento – 2%) conforme al padrón provisorio (cuatro mil novecientos noventa y siete – 4997 – afiliados) en cien (100) avales. -----



No siendo para más, firman los miembros de la Junta Electoral.-----


Juan Pineda


Antonio Lafuente


Rafael


Juan Sánchez


Guadalupe Torres

ANEXO I

MODELOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LISTA DE MESA EJECUTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Siendo el día del mes de de 2025, nos presentamos en nuestro carácter de Apoderada/o Titular y Apoderada/o Suplente ante esta Junta Electoral a los fines de que tenga por presentada para su oficialización a la Lista para Mesa Ejecutiva y Comisión Revisora de Cuentas para las próximas elecciones de la Asociación Gremial Docente de la Universidad de Buenos Aires a realizarse los días 21, 22, 23, 24 y 25 de abril de 2025. Se adjuntan asimismo las aceptaciones de candidaturas y nómina de avales correspondientes.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Apoderada/o Titular:

Teléfono:

Correo electrónico:

Domicilio:

Apoderada/o Suplente:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Domicilio:

LISTA:

CARGOS DE MESA EJECUTIVA, Titulares:

Secretaria General:

Secretaria Adjunta:

Secretaria Gremial:

Secretaria de Organización y Actas:

Secretaría de Acción y Previsión Social:

Secretaría de Hacienda y Administración:



Secretaría de Prensa y Comunicación:

Secretaría de Derechos Humanos:

Secretaría de Géneros y Diversidad Sexual:

Secretaría de Asuntos Académicos e Investigación:

Secretaría de Salud, Medio Ambiente de Trabajo y Bienes Comunes:

Primera Vocalía:

Segunda Vocalía:

CARGOS DE MESA EJECUTIVA, Suplentes:

Secretaría Gremial:

Secretaría de Organización y Actas:

Secretaría de Acción y Previsión Social:

Secretaría de Hacienda y Administración:

Secretaría de Prensa y Comunicación:

Secretaría de Derechos Humanos:

Secretaría de Géneros y Diversidad Sexual:

Secretaría de Asuntos Académicos e Investigación:

Secretaría de Salud, Medio Ambiente de Trabajo y Bienes Comunes:

Primera Vocalía:

Segunda Vocalía:

CARGOS DE COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS:

1º Titular:

2º Titular:

3º Titular:

Suplente:

Firma de Apoderada/o

Four handwritten signatures in blue ink are displayed horizontally. The first signature is a simple, stylized loop. The second is a more complex, cursive signature. The third is a large, bold, stylized signature. The fourth is a smaller, more delicate signature.

ANEXO II

**ACEPTACIÓN DE CANDIDATURA PARA MESA EJECUTIVA
Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS**

Siendo el día del mes del año 2025,,
Documento de Identidad Nro. acepto ser candidata/o al cargo de
..... para Mesa Ejecutiva y Comisión Revisora de Cuentas en las
próximas elecciones de la Asociación Gremial Docente de la Universidad de Buenos Aires, a
realizarse los próximos días 21, 22, 23, 24 y 25 de abril de 2025, por la
Lista.....

Firma:

Aclaración:

Handwritten signature and stamp. The signature is written in blue ink and appears to be 'C. G. D. U. B. A.'. To the right of the signature is a circular stamp, also in blue ink, which is partially obscured by the signature.

